



Mi amiga Lola Beccaria me hizo una vez una reflexión muy interesante. No entendía y sigue sin entender por qué se espera de los escritores que sepamos contestar a preguntas relacionadas con cualquier tema, a cual más peregrino. Parece que cuando un medio de comunicación tiene que rellenar de alguna manera un reportaje lo mejor es llamar a un novelista y preguntarle al respecto. De esta manera este año me han llamado periodistas para recabar mi opinión sobre temas tan dispares como el bidé o Carmen Martínez-Bordiú. He de confesar que nunca hasta entonces me había parado a dedicar unos minutos de mi tiempo ni al bidé ni a la nieta de Franco. También sucede que cuando te viene un periodista a entrevistar y no ha leído tu obra, a veces te asalta con preguntas sobre actualidad, dando por sentado que el simple hecho de ser escritora te cualifica inmediatamente para pontificar sobre cualquier tema, desde el cine de Álex de la Iglesia hasta la operación de nariz de Belén Esteban.

Últimamente el tema estrella en cada entre-

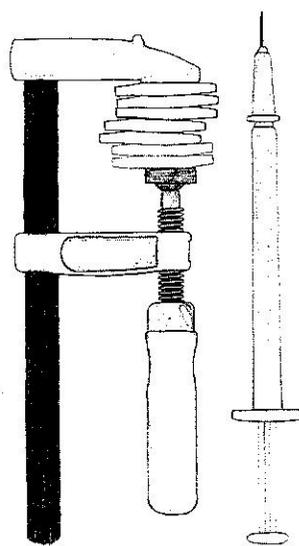
vista es el de la reforma laboral, lo que ha hecho que navegue por toda la red intentando formarme una opinión al respecto. Y el texto de la reforma me suena a un *max mix* de medidas que ya se han aplicado previamente en otros países con escaso éxito. Me parece que es como intentar arreglar un cáncer con una aspirina. La crisis que estamos sufriendo es una crisis profunda que pone en entredicho nuestro sistema financiero, nuestra ley del suelo e incluso el sistema de valores de una sociedad profundamente centrada en el consumismo y la competitividad. Una verdadera reforma implicaría una reforma de conciencias, más allá de un cambio de normativas.

En cualquier caso, cuando me puse a leer sobre el tema me llamó la atención un detalle. El hecho de que con esta reforma cualquier médico no cualificado podrá hacer la vigilancia de la salud de los trabajadores. El médico del trabajo, entre otras funciones, valora la capacidad para ejercer en un puesto específico, para que ni el trabajador ni otros sufran perjuicios. Pensemos en el conductor de un autobús con riesgo cardiovascular elevado, que pueda sufrir un infarto mientras conduce. O en el que empiece a tener vista cansada y arriesgue su vida y la de sus pasajeros si se pone al volante. O en los trabajadores de empresas que

trabajan con productos químicos o con maquinaria pesada. Digo yo que alguien les tiene que indicar el tipo de protección que deben usar, cuándo medir niveles de tóxicos en orina, qué embarazadas no pueden trabajar en ciertas condiciones o qué enfermos crónicos de ciertas patologías estables pueden empeorar si realizan ciertas tareas. Los médicos y enfermeros que no están especializados no tienen ni idea de cómo hacer estos controles, de la misma forma que el mejor ginecólogo no sabe poner una prótesis de rodilla. Me sorprende que en todos los artículos –muchos– que he leído sobre el particular este detalle se les haya pasado por alto a la mayoría de los sesudos analistas presuntamente especializados en macroeconomía que han opinado. Porque, además, se supone que se elimina la figura del médico del trabajo para eliminar costes. Pero no se eliminarán en realidad, porque

por lógica será más fácil obtener bajas injustificadas si quien las firma es un enfermero.

Quizá este artículo lo debería haber escrito un médico. Por ejemplo, la médica que me alertó sobre el tema, y a la que hoy he prestado mi voz. Pensé que, ya que siempre me toca opinar sobre temas que no me corresponden, al menos en este caso le podía hacer a ella –y a todos nosotros– un pequeño favor.



ROSARIO VELASCO

**CUALQUIER MÉDICO
NO CUALIFICADO
PODRÁ VIGILAR
LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES**